



Comité Interinstitucional de Ciencias sociales y Administrativas

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Economía Licenciatura/Escolarizada Universidad Autónoma de Sinaloa

agosto de 2025
www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
2.3. Antecedentes de mejora del programa.....	5
3. Informe de evaluación externa	7
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	7
3.2. Integrantes de la CPAE.....	8
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	9
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	11
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	11
Categoría: 1. Contexto y propósito.....	11
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	12
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	14
Categoría: 3. Plan de estudios	14
Categoría: 4. Trayectoria de formación	17
Eje III. Gestión de la formación	18
Categoría: 5. Personal académico	18
Categoría: 6. Infraestructura académica	20
Categoría: 7. Servicios de apoyo	22
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	24
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados	25
4. Dictamen de procedencia de acreditación	28
Directorio institucional	30

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación del programa educativo de **Economía**, impartido en modalidad **Escolarizada** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Culiacán, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación institucional que concluyó el 30 de abril de 2025. Posteriormente, del 27 al 30 de mayo de 2025, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

La economía es una ciencia social que estudia cómo las personas y las empresas toman decisiones para usar los recursos escasos y satisfacer sus necesidades. En el contexto de la globalización y la apertura económica en que se ha desenvuelto nuestro país en las últimas décadas, se hace cada vez más necesario formar profesionales que puedan entender y analizar los fenómenos económicos que ocurren en el mundo. Los economistas son necesarios para comprender y resolver los desafíos económicos que enfrentan los distintos agentes involucrados en el mercado, incluyendo empresas, gobiernos, y consumidores. En particular, los economistas pueden ayudar a entender la inflación, el crecimiento y el desarrollo económicos, así como diseñar políticas públicas y privadas para fomentar el bienestar social.

2.2. Datos generales

Nombre del programa: Economía

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Ciencias Económicas y Sociales, Culiacán

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 538

RVOE:

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: NA

Fecha de última acreditación: NA

Número de estudiantes inscritos: 168

Tasa de egreso: 45%

Tasa de titulación: 57%

Tasa de empleabilidad:

Personal académico: 34

Líneas de investigación:

Investigación

Academia Integral de Finanzas y Negocios

Áreas académicas:

- Teoría Económica
- Desarrollo Regional Sustentable
- Historia y Economía Política
- Métodos Cuantitativos

Propósito del programa educativo: Dominar los fundamentos teóricos, métodos cuantitativos y herramientas analíticas de la economía, con el fin de comprender los factores que influyen en el crecimiento económico, el comportamiento de los agentes económicos y los fenómenos macroeconómicos, formulando recomendaciones de política económica. Desarrollar habilidades en la gestión de proyectos de inversión, análisis financiero y conocimiento del sistema financiero internacional. Adicionalmente, fomentar un pensamiento crítico y reflexivo sobre las teorías y corrientes económicas.

Misión: Formar profesionistas de las ciencias económicas de alta calidad, reconocidos tanto a nivel académico como social en el ámbito nacional e internacional, comprometidos a contribuir en la búsqueda de un desarrollo económico, social y sustentable. Los economistas egresados están preparados para promover la eficiencia productiva y la gestión adecuada de los recursos, para lograr el bienestar general y una explotación racional de los recursos naturales, con la visión de beneficiar a las generaciones presentes y futuras.

Visión: En 2025, la Licenciatura en Economía es un programa educativo reconocido, acreditado por organismos nacionales e internacionales, que se destaca por su compromiso ético y profesional con su entorno; además, ofrece educación de excelencia y desarrolla publicaciones científicas de calidad en distintas disciplinas de las ciencias económicas y sociales, resultado de la investigación de los Cuerpos Académicos Consolidados que conforman su planta docente.

Breve descripción del perfil de egreso: El egresado de la Licenciatura en Economía es capaz de identificar los factores que determinan el crecimiento económico y el desarrollo regional mediante el análisis de indicadores económicos y sociales. Cuenta con un sólido conocimiento del contexto macroeconómico, lo que le permite comprender el impacto de variables económicas en los mercados nacionales e internacionales, para el modelado y la toma de decisiones informadas en materia de política económica, mercados financieros, comercio internacional e investigación científica.

2.3. Antecedentes de mejora del programa

Seguimiento a las recomendaciones

No aplica.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES (MGSEAES).

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa educativo de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, llevada a cabo del 27 al 30 de mayo de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Evaluadores (CPAE)

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Alfonso Velásquez Trejo
Universidad Veracruzana

Mtro. Edel Omar Montoya Maldonado
Universidad Autónoma de Chihuahua

Asesor institucional

Lic. Verónica Daniela Hernández Ortiz

Vocal Ejecutivo del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Estructura organizacional adecuada y funcional.
- El personal docente está integrado mayoritariamente por economistas con experiencia en el campo profesional, así como en investigación y docencia, además de profesionales en otras áreas que complementan la formación del estudiantado del programa educativo. Se cuenta con 15 miembros de tiempo completo y 15 de asignatura.
- La amplitud de las instalaciones deportivas, la biblioteca central y las aulas, las cuales se observan limpias y bien mantenidas.
- Sistema de Información Escolar que ofrece, además de información, la posibilidad de realizar trámites de forma digitalizada, agilizando los trámites académicos tanto de los estudiantes como del personal docente.
- La casa del estudiante para estudiantes foráneos y de escasos recursos, con alimentación y beca.

Áreas de mejora del programa educativo

- Lo presentado como estudio de pertinencia del programa educativo es insuficiente, ya que únicamente señalan algunas cifras de la opinión de empleadores de los tres sectores (público, privado y social), por lo que no se conoce la metodología utilizada ni se evidencia que sea un estudio completo.

- La comunidad universitaria muestra desconocimiento del modelo educativo y, en particular, del enfoque por competencias.
- Inexistencia de recursos para la participación del personal docente en eventos académicos externos a la institución.
- Las prácticas profesionales de los estudiantes son opcionales y es escasa la difusión de los procesos académicos y administrativos para su realización.
- No se realizan estudios completos de trayectoria escolar en los cuales se investiguen las verdaderas causas del rezago, la reprobación y la deserción; únicamente se elaboran informe anuales generales.
- No hay estudios de seguimiento de egresados completos, es necesario hacerlos con metodologías probadas como las de las COEPES estatales o de la ANUIES.
- Escasa vinculación con los sectores público, privado y social.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

La misión del programa educativo está alineada a la misión institucional y a los propósitos institucionales. Ambas se difunden ampliamente mediante la página de internet oficial; no obstante, se percibió cierto desconocimiento de parte de la comunidad universitaria.

La misión y visión de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) integran de manera explícita solamente algunos de los criterios orientadores establecidos en la Ley General de Educación Superior (LGES) y en el Programa Nacional para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES). Explícitamente se incluye el Compromiso con la Responsabilidad Social, ya que la misión del programa enfatiza la formación de economistas que busquen la consecución del bienestar general y una explotación racional de los recursos naturales que pueda hacerse extensivo a futuras generaciones (desarrollo sostenible). Así, la búsqueda del bienestar general y el desarrollo sostenible, son los únicos criterios orientadores que aparecen explícitamente en la misión del programa, los demás están implícitos, dado que hay normativas y medidas que los atienden de una u otra forma como el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Sinaloa; el Reglamento de Integración y Funcionamiento del Consejo General para la Igualdad de Género; el Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que trabaja en el diseño e implementación de estrategias para garantizar la equidad de género y eliminar cualquier forma de discriminación; el protocolo para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, incluyendo la violencia sexual, hostigamiento y acoso sexual. En lo que respecta a la inclusión, la casa del estudiante alberga a estudiantes foráneos de bajos recursos, también se han impartido cursos y talleres que atienden cuestiones diversas, como la igualdad de género.

En cuanto a excelencia y vanguardia, la visión del programa enfatiza la mejora continua a través de su sistema de gestión de calidad, con el objetivo de mantener su acreditación nacional e impulsar las certificaciones internacionales. Este compromiso con la excelencia garantiza la actualización constante del plan de estudios, acorde con los avances del conocimiento y las necesidades del entorno.

Asimismo, el nuevo modelo educativo incorpora la dimensión social del ser humano y promueve un aprendizaje centrado en el estudiantado, con un enfoque humanista que responde a las necesidades del entorno; este modelo integra además vertientes orientadas a la vanguardia e integración, siendo congruente con las exigencias actuales. De esta manera impulsa cambios pertinentes ante el nuevo escenario global, orientados a una formación más internacional, al desarrollo del pensamiento crítico y a la adquisición de competencias que fortalezcan la inserción al mercado laboral, respondiendo así a las necesidades del contexto.

Los objetivos del programa son claros y pertinentes y el perfil de egreso está acorde con los requerimientos del contexto. No obstante, hay deficiencia en el estudio de pertinencia, ya que únicamente contempla la opinión de los empleadores de los distintos sectores sociales (privado, público y social), pero no se menciona la metodología utilizada, el cuestionario utilizado, ni el grado de representatividad de la muestra con la que se obtuvieron los datos.

Recomendaciones

1. Promover entre la comunidad, el conocimiento de la misión y la visión tanto de la UAS como del programa educativo.
2. Realizar un estudio de pertinencia que contemple los estándares que exigen las guías de las COEPES estatales y la ANUIES.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

La normativa institucional es robusta; además, la institución cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025 y un Plan de Desarrollo específico de la Facultad, mientras que el programa educativo con un Plan Operativo Anual (POA) y un Reglamento específico de la Facultad (Reglamento Interno), los cuales complementan las disposiciones generales de la universidad estableciendo reglas claras y eficaces que promueven un ambiente laboral ordenado y respetuoso de los derechos laborales. Es

adecuada la difusión de los dos planes de desarrollo y del POA, así como la transparencia respecto a su cumplimiento en el uso del presupuesto, lo cual se realiza mediante el Informe Anual de los resultados del POA, que se difunde ampliamente por diversos medios. Los recursos son adecuados respecto a las metas que se establecidas cada año.

Si bien el marco institucional puede considerarse suficiente, destaca como un área de oportunidad dar a conocer a profundidad entre la comunidad universitaria las posibilidades que les otorga la normativa en la defensa de sus derechos, ya que se observa, en particular entre los estudiantes, cierto desconocimiento de la normativa y su aplicación.

La Ley Orgánica de la Universidad fue modificada recientemente, por lo que es necesaria la alineación de casi toda la normativa institucional a estos cambios, así como la normativa interna de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que impacta al programa educativo.

Se han implementado mecanismos de evaluación interna (reuniones de academia donde los docentes revisan contenidos, metodologías y estrategias de enseñanza). También se realizan reuniones generales con el cuerpo docente, en las cuales se analizan los avances y las áreas de mejora detectadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje]] y externa, con el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), quien los evaluó y acreditó del 2007-hasta 2024), que da lugar a un plan de mejora derivado exclusivamente de las recomendaciones de ese organismo externo. En ambos tipos de evaluación ha participado tanto el personal docente, como el administrativo.

Al final de cada ciclo lectivo el estudiantado realiza una evaluación docente; los resultados de las evaluaciones se difunden a través de los medios adecuados al tipo de evaluación.

La comunidad académica de la Licenciatura en Economía participa activamente en la implementación de acciones orientadas a la mejora continua, articuladas principalmente mediante la planeación didáctica, el diseño de actividades extracurriculares y estrategias focalizadas en la permanencia estudiantil y el fortalecimiento del perfil docente.

La UAS ha establecido un marco normativo (Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios) y operativo sólido para la prevención de la violencia y la defensa de los derechos de estudiantes y profesores por medio de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), órgano encargado de recibir las quejas u observaciones individuales o colectivas de los miembros de la comunidad universitaria, cuando consideren afectados los derechos que les otorga la Legislación Universitaria; este marco normativo se difunde mediante la página de internet de la institución.

La estructura organizacional de la Facultad es adecuada, suficiente, funcional e idónea, permite el cumplimiento de los objetivos y las metas del programa educativo. Aunque el responsable del programa educativo tiene el perfil y la experiencia acordes con la

disciplina, mostró cierto desconocimiento respecto a los atributos de las competencias. La institución cuenta con un sindicato, el cual participa en la organización de las convocatorias para nuevas plazas del personal docente, por lo que hay un Contrato Colectivo de Trabajo.

La difusión de la normativa para el estudiantado inicia cuando ingresan, mediante la Semana de Inducción a la Vida Universitaria, donde se les dan a conocer, entre otros aspectos, sus derechos y la normativa a la que estarán sujetos, en términos generales. Durante la carrera se organizan campañas para informar las reglas del juego del proceso de enseñanza-aprendizaje y la labor tutorial, aprobadas por el Consejo Técnico. La difusión se hace para todo público mediante la página de internet de la institución y las redes sociales.

No se cuenta con recursos para que el personal docente acuda a eventos académicos debido a la suspensión del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE); esta deficiencia ha sido atenuada en algunos casos con la organización de eventos académicos internos.

La coordinación de vinculación difunde las convocatorias de movilidad estudiantil y docente y se han establecido alianzas para que, a través de ella, se lleve a cabo la movilidad.

Recomendaciones

3. Agilizar la actualización y alineación de la normativa interna de la FACES a la institucional.
4. Gestionar recursos para que el personal docente reactive sus salidas a eventos académicos externos.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El perfil de egreso es congruente con el modelo educativo de la institución, además de que expresa las competencias profesionales y académicas a desarrollar por el estudiantado.

En la estructura de la malla curricular hay congruencia en las asignaturas ubicadas en los diferentes ciclos lectivos. Si bien las asignaturas atienden en contenidos las competencias del campo disciplinar, carecen de claridad respecto a la redacción de estas competencias; se menciona la competencia del perfil de egreso a la cual contribuye cada asignatura sin que se respete alguno de los criterios existentes respecto a la redacción de una competencia, únicamente señalan los propósitos del programa, pero no qué competencias desarrollan en la asignatura.

El programa educativo cuenta con la plataforma institucional Turnitin, que al ser institucional está a disposición de la comunidad universitaria, y es utilizada tanto por el personal docente como por los coordinadores académicos, ya que es una herramienta antiplagio que permite revisar los trabajos realizados por el estudiantado para detectar citas incorrectas o posibilidades de plagio al comparar una amplia base de datos de recursos. Con esta plataforma se busca que los trabajos con fines de titulación sean originales en la medida de lo posible.

En la autoevaluación se declara que el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) 2023 establece directrices claras en relación con la originalidad de los trabajos académicos, así como para los procesos de titulación y el uso de materiales didácticos en los cursos; sin embargo, este reglamento no menciona explícitamente el tema señalado, por lo que se considera que no hay un lineamiento específico.

Al inicio de cada ciclo lectivo el profesorado debe entregar el programa de asignatura y una planeación didáctica donde se establecen con claridad las estrategias de enseñanza-aprendizaje y las estrategias de evaluación. Los resultados generales de las evaluaciones son revisados cada ciclo para tomar decisiones respecto a si es necesario poner en práctica cursos remediales por el alto nivel de reprobación.

El personal docente está integrado mayoritariamente por economistas con experiencia en el campo profesional, en investigación y docencia, al igual que por profesionales en otras áreas que complementan la formación del estudiantado del programa.

En los programas de asignatura no se cita de manera explícita cómo se incluyen las actividades transversales en el programa educativo. No obstante, a nivel declarativo hay actividades que conducen a ellas, como el trabajo en equipo y actividades dialógicas; sin embargo, no hay evidencia de que los resultados de las evaluaciones atiendan las carencias en la formación en actividades transversales, sino solamente en la formación disciplinar del estudiantado.

En el cambio del modelo educativo realizado en 2021 se excluyó de la malla curricular la enseñanza de lenguas originarias y extranjeras, únicamente el egreso está condicionado a la certificación en el idioma inglés. Además, las prácticas profesionales tan necesarias para el enfoque por competencias, ya que permiten complementar la formación práctica del estudiantado (saber hacer), sólo están contempladas como actividad opcional y no obligatoria en el programa.

El programa educativo experimenta temas con deficiencia como la interculturalidad, las corrientes del pensamiento económico, el conocimiento de las características del modelo educativo institucional y las competencias que se han de adquirir en cada una de las materias.

Desde su rediseño, el plan de estudios logró atender áreas de oportunidad observadas por estudiantes, profesores, empleadores y egresados, como la realización de prácticas profesionales con la finalidad de aplicar los conocimientos técnicos obtenidos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. También se reforzaron las materias cuantitativas, así como aquellas encaminadas al uso y dominio de software especializado y otras dirigidas al fortalecimiento de las habilidades transversales y la responsabilidad social; sin embargo, surgieron otro tipo de áreas por atender como la disminución de la flexibilidad del programa al dejar solamente un 5% de materias sin seriación y la eliminación de las materias para la enseñanza del inglés.

Recomendaciones

5. Establecer mecanismos que favorezcan la certificación del idioma inglés.
6. Fortalecer las prácticas profesionales de los estudiantes, ya que son opcionales y es escasa la difusión de los procesos académicos y administrativos para su realización, o incluirlas como obligatorias en la malla curricular.
7. Capacitar al personal docente en el modelo educativo y, en particular, en el enfoque por competencias.
8. Difundir ampliamente entre la comunidad universitaria el modelo educativo.
9. Promover materias que permitan la comprensión de los estudiantes sobre la interculturalidad y la multiculturalidad. El tema de la cultura como perspectiva general es relevante en un mundo cada vez interdependiente, y las diferencias se gestan en esta esfera.
10. Reforzar materias encaminadas al dominio de software especializado como R, Python, así como aquellos dirigidos al área financiera y del dominio de un segundo idioma.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El Sistema de Información Escolar (SIIA) de la institución proporciona conocimiento sobre la trayectoria escolar del estudiantado, lo que permite a los estudiantes obtener información de su situación particular y realizar sus trámites académicos desde que inicia su vida académica hasta que se titula, así como a las autoridades y tutores conocer la situación de cada estudiante a fin de realizar diversas e importantes acciones de apoyo al estudiantado con problemas académicos, en cada una de las etapas de su estancia en la institución.

El personal directivo utiliza la información para emprender acciones como poner en práctica cursos remediales, y a los tutores ejecutar su función adecuada y oportunamente; así, la información proporcionada por el SIIA posibilita implementar medidas de acompañamiento y apoyo para asegurar un tránsito exitoso del estudiante a través de diferentes estrategias.

A la labor tutorial se le da seguimiento mediante el Programa Institucional de Tutorías (PIT-UAS), el cual proporciona acompañamiento académico y psicoeducativo a los alumnos que presentan dificultades en su desempeño escolar. La institución, además, otorga apoyos a los estudiantes con problemas económicos mediante la exención del pago de colegiatura y el otorgamiento de becas.

Un inconveniente en lo que respecta a las prácticas profesionales es que son opcionales y no obligatorias, al igual que el servicio social, que da oportunidad al estudiantado poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación y adquirir experiencia laboral; la realización de estas actividades se rige por diversos reglamentos.

No obstante, se requiere realizar estudios de trayectoria escolar más amplios y no un mero informe al final de cada ciclo para poder conocer las verdaderas causas de la problemática actual que enfrenta el estudiantado, dado que los indicadores de eficiencia terminal son bajos (36.5% para las cohortes que ingresaron de 2013 a 2017), lo que podría deberse a que hay causas más profundas.

La reciente implementación del programa de prácticas profesionales ocasiona la necesidad de incrementar el número de convenios de vinculación, así como de ampliar

la participación de organizaciones e integrar nuevas empresas especializadas acordes con el perfil de egreso del programa educativo.

Recomendaciones

11. Realizar estudios a fondo sobre la trayectoria escolar para conocer las verdaderas causas de los bajos rendimientos académicos y la deserción escolar, con la finalidad de fortalecer las estrategias de prevención de rezago, abandono y reprobación.
12. Ampliar el número de convenios con organizaciones y sectores, así como integrar nuevas empresas especializadas acordes con perfil de egreso del programa educativo para la realización de las prácticas profesionales.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

La contratación del personal docente se rige por el Contrato Colectivo de Trabajo y para ello se emiten dos tipos de convocatorias. Una interna para el personal docente que ya labora en la institución y tiene prioridad en su contratación, y otra externa para cualquier persona que quiera participar y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que se garantiza la selección y formación de un personal académico idóneo para cumplir con los objetivos establecidos en el perfil de egreso. Estas políticas aseguran que el personal académico posea la preparación académica y profesional adecuada para atender las necesidades del programa educativo, alineándose con el modelo educativo institucional y las exigencias del área disciplinar.

A través de procesos de selección rigurosos, la UAS se asegura de que los docentes cuenten con las credenciales necesarias en el área de economía, además de ofrecerles oportunidades de formación continua para mantenerse actualizados sobre las últimas tendencias y avances en la disciplina. Esto no solo garantiza la calidad de la enseñanza,

sino que también asegura que los egresados tengan las competencias requeridas para enfrentar los retos del mercado laboral y contribuir al desarrollo económico y social de la región y del país.

La implementación de estas políticas refuerza el compromiso de la UAS con la calidad educativa, permitiendo que los estudiantes reciban una formación integral y acorde con las demandas actuales del entorno económico.

Así, el personal académico posee formación sólida en el área de las ciencias económicas, acompañada de experiencia profesional en diversos campos relacionados con la economía, lo que enriquece los procesos formativos; además, cuenta con habilidades pedagógicas consolidadas, resultado de una trayectoria docente significativa, con una antigüedad promedio de 10 años en la institución. Esta experiencia ha favorecido el desarrollo de estrategias didácticas efectivas y pertinentes para las necesidades del estudiantado.

En coherencia con su modelo educativo, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales promueve de forma constante la actualización académica y pedagógica del profesorado. Cada semestre se imparten cursos y talleres para fortalecer sus competencias docentes, incorporar metodologías innovadoras, diversificar estrategias de enseñanza-aprendizaje y reforzar el acompañamiento estudiantil. Estos esfuerzos contribuyen a la mejora continua en la práctica docente y en la calidad del proceso educativo. No obstante, se manifestó cierto desconocimiento del enfoque por competencias, lo cual se reafirma con el contenido de los programas de asignatura, que ya se señaló con anterioridad.

La estabilidad del cuerpo académico también se refleja en su edad promedio de 41 años, lo que representa una combinación adecuada de experiencia y renovación. En los últimos años se incorporaron siete nuevos profesores con perfiles especializados y estratégicamente seleccionados para responder a las necesidades académicas actuales y futuras del programa, hasta alcanzar un total de 15 profesores de tiempo completo.

Con base en estos elementos, se concluye que la Licenciatura en Economía dispone de un cuerpo académico suficiente, con formación disciplinar pertinente, experiencia docente consolidada y compromiso institucional con la mejora continua. Estas condiciones garantizan la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cumplimiento de los objetivos formativos y la pertinencia del perfil de egreso.

El programa educativo promovía activamente la participación del personal académico en congresos, conferencias y eventos académicos nacionales e internacionales como una estrategia clave para fortalecer el desarrollo profesional y la actualización continua del profesorado; sin embargo, con la desaparición del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), ya no se cuenta con recursos para ello.

Se apoya a los docentes en el desarrollo de proyectos de investigación vinculados con problemáticas económicas relevantes, ofreciendo acompañamiento técnico, asesoría

para la formulación de propuestas y vinculación con cuerpos académicos y redes institucionales. Esto ha permitido que muchos profesores participen en convocatorias internas y externas, integren cuerpos académicos registrados ante el PRODEP y algunos formen parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Estas acciones reafirman el compromiso del programa educativo con la mejora continua, el impulso a la investigación aplicada y la consolidación de una planta académica altamente competente y actualizada, en consonancia con los principios del modelo educativo UAS 2022 y las exigencias de un entorno profesional dinámico.

La evaluación docente es realizada por los estudiantes cada ciclo lectivo donde emiten su punto de vista respecto al desempeño del profesor en el aula, lo cual permite que el personal directivo tome decisiones con la finalidad de resolver algunas de las problemáticas planteadas en la evaluación, como los cursos y talleres de superación pedagógica y actualización disciplinar. Para el desempeño docente se cuenta con el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, mediante el cual se proporciona un estímulo monetario al personal docente, de conformidad con el nivel alcanzado por su desempeño académico. Este reglamento es conocido por todo el personal docente y los incentiva a que busque la mejora continua en su desempeño, siendo más productivo para el programa educativo.

El personal docente es adecuado en términos de cantidad, formación y experiencia profesional variada. Si bien los estudiantes evalúan a sus docentes al finalizar cada ciclo lectivo, no conocen los resultados ni las medidas tomadas por las autoridades.

Se imparten cursos de formación pedagógica y actualización disciplinar para el personal docente.

Recomendaciones

13. Fortalecer la capacitación docente en relación con la implementación del modelo educativo 2022 y, en particular, en el enfoque por competencias.
14. Gestionar recursos para que el personal docente participe en eventos académicos externos y realice movilidad.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

La infraestructura es adecuada, las aulas cuentan con espacios amplios, bien iluminados y ventilados para las actividades académicas. Además, se cuenta con un centro de cómputo y el mobiliario necesario para facilitar el aprendizaje. Cumplen con las normas de seguridad, incluyendo salidas de emergencia, extintores y la accesibilidad mediante rampas para el acceso al primer piso de personas con discapacidad. La seguridad también incluye la presencia de personal capacitado para la atención de emergencias; se cuenta con ambulancia y personal de seguridad con movilidad mediante motocicleta en el campus. Las instalaciones son accesibles para todos los estudiantes y el ambiente es confortable con servicios básicos como sanitarios limpios, agua potable, y climatización según las necesidades del entorno.

La infraestructura académica y los servicios informáticos en la Licenciatura en Economía están diseñados para facilitar de manera efectiva el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las aulas están equipadas con tecnología moderna como proyectores y pantallas que permiten una enseñanza dinámica y adaptada a las necesidades actuales. No obstante, las aulas destinadas al programa educativo son insuficientes debido al incremento de licenciaturas en la Facultad, por lo que se han tenido que utilizar espacios específicos (centros de cómputo) para impartir algunas clases del programa educativo.

Los servicios informáticos incluyen plataformas virtuales de aprendizaje (Moodle), acceso a bibliotecas digitales y recursos en línea, lo que facilita la consulta de materiales actualizados y la realización de investigaciones, además hay computadoras disponibles para los alumnos equipadas con el software especializado requerido para la impartición de algunas materias como Office, Eviews, Stata y SPSS. La conectividad a internet es adecuada, con algunas excepciones, y está disponible para todos los estudiantes, lo que favorece la interacción en línea, el acceso a bases de datos académicas y el uso de herramientas digitales en las actividades académicas. Esta infraestructura y los servicios informáticos disponibles aseguran un entorno de aprendizaje eficaz que apoya tanto a los estudiantes como a los docentes en el desarrollo de sus competencias.

Para el uso de las instalaciones se tiene establecido el Protocolo de Protección Integral Universitaria ante situaciones de riesgo, además del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Consejo General para la Igualdad de Género, los cuales se difunden mediante la página de internet institucional, así como pláticas dirigidas al estudiantado.

La biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales ofrece una amplia gama de servicios orientados a facilitar el acceso al conocimiento y fomentar el desarrollo personal de sus usuarios; estos servicios están disponibles tanto para la comunidad universitaria como para el público en general. Entre los principales se encuentran el préstamo interno y externo de materiales, el acceso a internet mediante equipos de cómputo para el estudiantado, así como cubículos destinados a la lectura y al trabajo en colaborativo; sin embargo, hay fallas de conexión en algunas áreas de la biblioteca. Los

horarios de atención están diseñados para ofrecer flexibilidad y comodidad a todos los usuarios. La biblioteca abre de lunes a viernes con un horario extendido de las 7:00 a las 18:00 horas, lo que permite que estudiantes, profesionales y lectores en general utilicen los servicios en diversos momentos del día. Se cuenta con cubículos individuales y para el trabajo en equipo, así como con espacios equipados con computadoras para la realización de tareas; también se aplica una encuesta de satisfacción para la mejora continua del servicio bibliotecario.

Los espacios y la infraestructura para las actividades orientadas al desarrollo humano en la Licenciatura en Economía son suficientes y están adecuadamente acondicionados para garantizar su óptimo desarrollo. Aunque hay áreas deportivas con instalaciones modernas y funcionales, así como espacios para brindar orientación psicológica y otros servicios que promuevan el bienestar físico y emocional para la formación integral de los estudiantes, no se cuenta con instalaciones realizar actividades culturales, se tiene que recurrir a espacios en otros campus de la universidad o del Ayuntamiento.

La protección y salvaguarda de la integridad de la comunidad universitaria es una prioridad para la administración, ya que mediante la difusión del Protocolo de Protección Integral Universitaria (PPIU), se ha logrado concientizar y sensibilizar a estudiantes y docentes ante eventos de violencia o emergencia.

Recomendaciones

15. Gestionar la ampliación de las aulas a fin de atender la nueva oferta educativa.
16. Gestionar recursos para incrementar el número de equipos de cómputo con licencias para R y Phyton.
17. Ampliar el ancho de banda del servicio de internet.
18. Habilitar espacios para la realización de actividades culturales en el campus donde se imparte el programa educativo.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

El Sistema de Información Escolar (SIIA) de la institución proporciona de forma adecuada información sobre la trayectoria escolar, permitiéndole al estudiante conocer su situación particular y realizar sus trámites académicos desde que inicia su vida académica hasta

que se titula y a las autoridades y tutores, conocer la situación de cada estudiante facilitándoles que lleven a cabo diversas acciones importantes en cada una de las etapas del ciclo académico para el buen desempeño del estudiantado. El SIIA ha permitido que los trámites administrativos sean ágiles y precisos, propiciando que todos los servicios administrativos sean reconocidos por la comunidad universitaria por su eficiencia.

El SIIA permite al personal directivo del programa utilizar la información para establecer acciones como cursos remediales, y a los tutores realizar su función de forma adecuada y oportuna, además de implementar medidas de acompañamiento y apoyo para asegurar un tránsito exitoso del estudiante a través de diferentes actividades como programas de tutorías académicas y orientación vocacional, asesorías académicas por medio del personal académico o por un estudiante par, alertas tempranas de riesgo académico, programas de regularización y reforzamiento académico, así como brindar orientación administrativa personalizada para el egreso y la titulación.

Al programa de tutorías se le da seguimiento mediante el Programa Institucional de Tutorías (PIT-UAS), el cual proporciona acompañamiento académico y psicoeducativo a los alumnos que presentan dificultades en su desempeño escolar. La institución brinda apoyo a los estudiantes con problemas económicos mediante la exención del pago de colegiatura y becas, las cuales también se otorgan al estudiantado con alto promedio, al asesor par y a atletas de alto rendimiento; además, se cuenta con la beca federal Jóvenes construyendo el futuro, entre otras.

En cada ciclo escolar se otorga un reconocimiento especial a los alumnos con los mejores promedios de cada grupo de la Licenciatura en Economía. Este premio tiene como objetivo principal valorar y celebrar el esfuerzo y la dedicación que estos estudiantes han demostrado a lo largo del año académico. Al reconocer su rendimiento académico, se busca no solo motivar a los premiados a continuar esforzándose en sus estudios, sino también inspirar a sus compañeros a alcanzar niveles similares de excelencia. Asimismo, un segundo reconocimiento se les otorga al nombrarlos asesores pares para que apoyen en su trayectoria escolar a estudiantes con bajo rendimiento escolar.

En general, el personal de apoyo conoce sus tareas y las desarrolla de manera eficiente, lo que les ha permitido implementar acciones que han mejorado la atención de la comunidad universitaria. Por otra parte, los servicios que se prestan son pertinentes y están alineados a la normativa. Se identifica la realización de buenas prácticas, las cuales son replicables y se observan esfuerzos para una mejora continua.

El estudiantado ha participado en eventos académicos y algunos han realizado movilidad nacional e internacional, aunque es escasa su participación en proyectos de investigación del personal docente. Algunos han participado en el Programa Delfín y reciben apoyo de los investigadores del claustro docente en la elaboración de su tesis; otros han realizado su servicio social con algún investigador colaborando en sus proyectos de investigación, lo cual ha enriquecido su formación teórico-práctica. Las autoridades del programa

educativo han cuidado que los cursos tomados por el estudiantado en movilidad mantengan una relación directa con las asignaturas impartidas en el programa, con contenidos iguales, similares o complementarios. Además, el reconocimiento de créditos se realiza mediante un proceso que beneficia su formación.

Respecto a la movilidad del personal docente, actualmente no se cuenta con recursos para que acuda a eventos académicos o realice estancias fuera de la UAS, debido a la suspensión del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE); esta deficiencia se ha atenuado en algunos casos con la organización de eventos académicos internos.

Para la regulación, supervisión y difusión de las distintas becas que están a disposición del estudiantado, la institución cuenta con un Sistema Único de Becas para la Educación Superior (SUBES), un Reglamento de Beca Institucional Estudiantil y un área responsable. La selección y el seguimiento de becarios inician con la publicación de la convocatoria que se publica durante el primer trimestre de cada ciclo escolar, especificando los requisitos y procedimientos, entre ellos ser alumno inscrito en alguna unidad académica de la universidad. Se exige un promedio mínimo de 8 y no adeudar ninguna materia, además de ser alumno regular; se prioriza a los alumnos que mantengan o superen el promedio mínimo requerido, además de tomar en cuenta sus necesidades económicas. No obstante, son pocos los estudiantes beneficiados con alguna beca, a pesar de su variedad.

Recomendaciones

19. Promover la participación de más estudiantes y personal docente en la movilidad nacional e internacional.
20. Reforzar los canales de comunicación y las estrategias de difusión institucional para garantizar que las convocatorias de becas lleguen a un mayor número de estudiantes.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

De la revisión de los programas y de la planeación didáctica se observa el uso de diversas técnicas de evaluación, seleccionadas en función de las competencias a desarrollar en cada asignatura; entre ellas destacan la aplicación de exámenes, el desarrollo de proyectos integrales, las prácticas profesionalizantes, la aplicación de encuestas, así como la elaboración y cumplimiento de rúbricas y portafolios de evidencias mediante plataformas virtuales. Esto permite obtener una visión integral del aprendizaje del estudiante, ya que cada método aporta una perspectiva única sobre las habilidades y conocimientos adquiridos.

Al diversificar las herramientas de evaluación se promueve un enfoque más inclusivo que reconoce las distintas formas en que los estudiantes aprenden y se desarrollan, asegurando así que todos tengan la oportunidad de demostrar su competencia y puedan cumplir con el perfil de egreso.

Durante las reuniones de academia se realizan ajustes y mejoras al plan de estudios basándose en los resultados de las evaluaciones, lo que es crucial para garantizar que el programa educativo cumpla de manera efectiva con los objetivos del perfil de egreso. Estas reuniones permiten a los docentes identificar áreas de fortaleza y debilidad en el aprendizaje de los estudiantes, lo que facilita que el personal docente realice los ajustes necesarios en su práctica cotidiana y en el contenido de los programas de asignatura para lograr el éxito en la formación integral del estudiantado.

El perfil de egreso está articulado a la malla curricular, cuyos contenidos permiten el dominio de las competencias y atributos; sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad como la necesidad de fortalecer aquellas materias cuantitativas donde se utiliza software especializado como R, Phytion SQL, SPSS y STATA, no solamente para que ingresen con un alto grado de dominio de estos paquetes estadísticos, sino también para que se busque utilizar y dominar aquellos calificados como tecnología de vanguardia.

En relación con los estudios de seguimiento de egresados, únicamente se presentó la opinión de los empleadores sobre la tasa de inserción laboral de los egresados del programa educativo, pero ningún informe completo de seguimiento de egresados, por lo que es un área de oportunidad a desarrollar por las autoridades del programa.

No obstante, el haber excluido el idioma inglés de la malla curricular ha afectado el dominio de este idioma en los egresados. Asimismo, al considerar las prácticas profesionales como opcionales se pierde una parte de la formación del estudiantado, debido a la importancia de aplicar sus conocimientos en la práctica y al logro de experiencia laboral.

En el programa educativo es reciente la inclusión de la certificación de competencias, se tiene vinculación con la International Business Machines Corporation (IBM), la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), la Universidad de Cambridge y con el Educational Testing Service (ETS) para el idioma inglés y el Instituto Francés de América Latina para el francés. No obstante, por lo reciente de su incorporación dentro del programa, todavía es incipiente el número de estudiantes y egresados certificados.

El programa educativo promueve el reconocimiento y la difusión del desempeño sobresaliente del estudiantado de diversas formas, una mediante el nombramiento de par asesor, que es una distinción a los mejores promedios para el acompañamiento a sus pares con problemas de rendimiento escolar; otra es reconocer, mediante un acto solemne cada ciclo lectivo, a los mejores promedios, y finalmente, difundiendo los logros obtenidos en eventos académicos, los cuales se apoyan con recursos del programa. Esta labor de reconocimiento se difunde de forma adecuada por diversos medios.

Los estudiantes han participado en eventos académicos y algunos han realizado movilidad nacional e internacional; también han participado en el Programa Delfín, lo cual ha contribuido a su formación en investigación. Otros han realizado su servicio social con algún investigador colaborando en sus proyectos de investigación, lo cual ha fortalecido su formación teórico-práctica. Las autoridades del programa educativo verifican que los cursos que toman los estudiantes durante su movilidad estén relacionados directamente con las asignaturas del programa educativo, con contenidos iguales, similares o complementarios. Además, el reconocimiento de créditos se realiza mediante un proceso que enriquece su formación.

Los egresados aplican de manera efectiva y relevante los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante su formación académica en su desempeño profesional, lo cual es reconocido por los empleadores; no obstante, hay algunas deficiencias en el idioma inglés, al igual que en el análisis y ciencia de datos. Para tener un panorama más claro sobre este desempeño, es necesario realizar estudios más amplios de seguimiento de egresados, ya que la evidencia no incluyó la metodología utilizada, la representatividad de la muestra, ni el cuestionario para conocer la opinión de los empleadores. Además, presentaron información por separado y con formatos distintos, lo que evidencia que no hay estudios de seguimiento de egresados ni una metodología que responda a estándares nacionales.

Una actividad que realizan los estudiantes destacados es la de asesor par, la cual constituye un valioso apoyo a la docencia y es prácticamente la única forma en que una

parte del estudiantado, los de buen desempeño académico, participa de forma voluntaria y bajo supervisión docente, brindando apoyo académico a sus compañeros con problemas de rendimiento académico en áreas específicas del plan de estudios.

Algunos estudiantes realizan actividades curriculares y extracurriculares (deportivas y culturales), lo que les brinda una mayor identidad con el programa y la institución, entre ellas se encuentra un seminario permanente de investigación; conferencias sobre educación financiera, mercados bursátiles y agricultura; la presentación de libros; participación en órganos como el H. Conejo Técnico de Alumnos; reuniones con padres de familia; encuentro de egresados; diversas actividades deportivas y la asistencia a la Expoemprende FACES.

Se tienen establecidos convenios con los sectores privado, público y social, los cuales permiten al estudiantado realizar su servicio social y prácticas profesionales. Esta última actividad se incluyó recientemente en el programa y no es obligatoria, por lo que los convenios todavía son escasos. Es escasa la participación de los empleadores, lo que evidenció el escaso vínculo con los sectores mencionados.

Recomendaciones

21. Realizar estudios de seguimiento de egresados con una metodología de las COEPES estatales o de la ANUIES.
22. Establecer y aplicar un instrumento de evaluación del perfil de egreso (EGEL) para conocer el nivel de dominio de las competencias.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Economía**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Ciencias Sociales y Administrativas**

Año de evaluación: **2025**

Vigencia de la acreditación: **5 años**

Fundamentación y motivación

En la LXVII sesión del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el 29 de agosto de 2025, se deliberó sobre el dictamen del programa educativo de Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por 5 años, con vigencia de agosto de 2025 a septiembre de 2030.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas por eje y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de 5 años al programa educativo de Economía se basa en las siguientes condiciones determinadas en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

1. Que las valoraciones de las rúbricas emitidas por la CPAE se encuentren mayoritariamente en el escenario de óptimo y las restantes en el de adecuado.
2. Que el programa presente la identificación de las acciones para el Plan de mejora y su viabilidad, que es producto de la etapa de la Autoevaluación reflexiva y participativa de la comunidad, en concordancia con la PNEAES y el MGSEAES.
3. En su caso, que cuente con la existencia de procesos internos para dar cumplimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas previas.

El programa educativo de Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con 5 años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes del Comité de Pares Académicos Dictaminadores

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de
Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la
Cruz

Universidad Autónoma Benito Juárez de
Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de
Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza